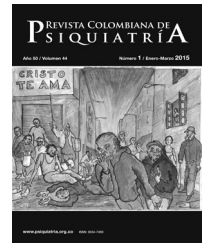




REVISTA COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA

www.elsevier.es/rcp



Editorial

Editorial



A raíz de la polémica originada por la difusión de un programa televisivo de opinión donde se denunciaron maltratos a pacientes hospitalizados en instituciones nacionales de salud mental, la ACP emitió el siguiente comunicado que ponemos hoy como editorial de nuestra revista.

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2020 COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA:

Ante el reportaje emitido por el programa Séptimo Día, del canal Caracol el domingo 23 de febrero titulado: ¿Son cada vez más vulnerables los pacientes psiquiátricos en Colombia? la Asociación Colombiana de Psiquiatría, ACP, comparte las siguientes apreciaciones.

En primer lugar deseamos expresar nuestra solidaridad a pacientes y familias afectadas por los eventos que se presentaron en los casos relacionados en el programa. Como profesionales de la salud mental podemos afirmar que existen criterios definidos para tomar la decisión de hospitalización, y las instituciones deben cumplir con una serie de requisitos para su habilitación. Considerando los protocolos de manejo para que el objetivo de la internación hospitalaria se cumpla, velamos porque cada vez más éstos se den por medio de una atención humanizada y centrada en el paciente. No obstante, a pesar de la existencia de estas contingencias, como todo procedimiento médico, la hospitalización en una Unidad de Salud Mental no está exenta a que se presenten eventos adversos que pueden afectar al paciente, la familia, e incluso al personal de salud. Estos eventos son infrecuentes, pero de gran impacto para la sociedad, especialmente para los individuos y las familias afectadas, a ellos nos dirigimos.

La ACP en razón de su labor social, científica y gremial conmina a la mayor protección de la salud mental lo cual involucra a los pacientes, al equipo de salud, a las instituciones y a los medios de comunicación. - En tal sentido, a la comunidad y familias de los pacientes psiquiátricos valoramos que den a conocer sus inquietudes en torno a la atención y las acompañamos en su situación, a la vez que les recomendamos acudir a los espacios adecuados y pertinentes, exigiendo su derecho a la mejor atención en salud mental. La hospitalización de personas en unidades de salud mental tiene como objetivo el tratamiento de una condición aguda o reducción de un riesgo para la integridad del individuo o de personas en su

entorno. Invitamos a los equipos de salud mental a optimizar en su labor.

Entendiendo los avatares de cada día, que la atención en su mayor parte es la más esforzada en las instituciones psiquiátricas y lo difícil que es la atención de nuestros pacientes, es del caso reconocer las fallas que haya lugar y solucionarlas. Es responsabilidad de las instituciones optimizar las condiciones de cuidado que sabemos no son fáciles ante las exigencias de un sistema de salud que limita las posibilidades y prioriza elementos económicos frente al derecho a la salud. Es un reto exigir mejores condiciones. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA - ACP NIT: 860.016.790-0 Afiliada a la Asociación Mundial de Psiquiatría WPA Miembro de la Asociación Psiquiátrica de América Latina APAL Carrera 18 No. 84-87 Oficina 404 - Bogotá, D.C. Colombia Teléfonos: (57) (1) 256 1148 - 9277546 www.asociacioncolombianadepsiquiatria.org

Al Gobierno Nacional le conminamos a optimizar las condiciones para garantizar el contexto propicio para nuestra mejor labor, lo cual implica las reformas del Sistema en tal sentido. Finalmente, de los medios de comunicación, valoramos estar atentos a la mejor atención para nuestros pacientes, ser objetivos, aun cuando no sean necesariamente neutrales. También hacemos un llamado a las instituciones que prestan el servicio de salud mental a hacer un seguimiento continuo del personal, se le brinde el entrenamiento y la capacitación pertinente, se adhieran a los protocolos de atención y programas de seguridad para los pacientes, y a brindar un servicio humanizado, para mitigar el riesgo de que este tipo de eventos se presenten.

Quedamos atentos a apoyar en todo lo que sea necesario, resueltos en nuestro compromiso.

Astrid Arrieta Molinares^{a,*}, Jose Manuel Santacruz^b y Jose

Francisco Cepeda Torres^c

^a Presidente Junta Directiva ACP

^b Vicepresidente Junta Directiva ACP

^c Vocal Comité de Publicaciones ACP

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: presidencia@psiquiatria.org.co

(A.A. Molinares).

0034-7450/© 2020 Publicado por Elsevier España, S.L.U. en

nombre de Asociación Colombiana de Psiquiatría.

<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2020.03.001>